

MARIO MEMORIAS

Mario sigue vivo. Por lo menos en lo que a mi concierne ya que constantemente lo tengo en la mente y en el recuerdo, pues fuimos amigos. No amigos pe-gajosos que se llaman todos los días, pero sí amigos profesionales que se cono-cían desde sus orígenes estudiantiles. Intercambiábamos consultas e ideas y casi siempre coincidíamos.

Nos conocimos en el año 1957 cuando ingresamos a la Facultad de Letras de la Universidad Católica integrando una promoción que con el transcurso del tiempo y por fuerza de las circunstancias estuvo poblada de laboralistas entre los cuales se encontraba el propio Mario, Alfonso de los Heros, Fernando Saravia Gar-rido Lecca, Glicerio Camino Mendívil y yo.

En el referido año, todavía en Letras, tuve la suerte (por decir algo ya que creo que fue un acto de nepotismo ya prescrito de un tío, entonces Ministro de Trabajo, que era testigo de mi magra economía). Atendiendo mis súplicas me nombró como empleado de última categoría en el Ministerio de Trabajo. Inicialmente ocupé una plaza en la biblioteca del Ministerio de Trabajo que resul-tó ser la culminación de mi sueño de estudiante ya que me pagaban un sueldo por cuidar y leer libros.

Era frecuente que pasara por él en mi “Vespa” para llevarlo a la universi-dad contándole constantemente mis experiencias en el trabajo ya más focalizadas en lo que sería después nuestra profesión ya que después de una corta estancia en la biblioteca, valiéndome de mi relación familiar ya confesada, aproveché para desplazarme a través de diversas dependencias (conciliación, inspección, aseso-ría jurídica y finalmente Juzgados de Trabajo). Creo que Mario se fue entusias-mando con la rama laboral por los constantes relatos de mis aventuras de trabajo y al poco tiempo, de una manera u otra, logró ingresar al Ministerio de Trabajo donde nos encontramos con otros estudiantes interesados en la rama laboral entre

los cuales se encontraba Julio César Barrenechea (que después ocupó importantes cargos en la administración de Trabajo), el ahora notario Jorge Eduardo Orihuela Ibérico y otros integrantes de esa generación.

Tuvimos una activa participación en la organización de la Semana Universitaria en la Universidad Católica, encargándonos de una serie de actividades en las que ya Mario ponía en evidencia su vena artística y teatral. Fuimos guionistas y actores en la preparación de representaciones teatrales donde comenzó a desarrollarse la afición teatral de Mario que posteriormente lo llevaron al teatro de la Universidad Católica, donde tuvo como siempre una destacada participación. Esa vocación la encontramos constantemente reflejada en las cualidades oratorias de Mario.

Mi pase a la Universidad de San Marcos por necesidades de tiempo para trabajar, me distanció físicamente de Mario por unos años, pero continuábamos frecuentándonos en las inquietudes estudiantiles cuando nos encontrábamos en nuestros horarios diferentes. (En esa época la comunicación no era fluida como ahora, los teléfonos escaseaban, el internet no existía y el contacto era personal o no era).

Ya en el ejercicio profesional y ambos en la docencia universitaria, participamos en eventos académicos fuera del país, observando a los profesionales de la generación que nos antecedió en sus círculos académicos, así comenzamos a sentirnos cómodos en dicho ambiente. A Mario le apasionaba la vía académica internacional y comenzó a destacar en ella llegando a ser el máximo exponente internacional de jus laboralismo peruano, lo cual es un orgullo para nuestra generación.

Mario fue sobre todo un consultor. Analista acucioso de los problemas que se le presentaban, siempre daba una solución adecuada. Su capacidad de expositor lo conducía a emitir informes orales impactantes. El verbo, gesto y razonamiento se combinaban para persuadir en las causas que defendía.

Poco tiempo antes de su partida le dije que estaba haciendo una colección de procesos judiciales de acuerdo con la Nueva Ley Procesal de Trabajo. Me proporcionó uno donde dejó registrada para la posteridad su capacidad como abogado ya adecuado al procedimiento en cuya creación tuvo un rol protagónico. Lo tengo allí como testigo de la presencia de Mario que ha partido, pero que a su vez está entre nosotros, defendiendo con entusiasmo y ardor la causa que había asumido como lo hacía con todo lo que emprendía.

Un día antes de su partida Mario me llamó para saludarme por mi cumpleaños. Teníamos ya una suerte de rito preestablecido. Yo lo llamaba el día que

cumplía años, el 6 de enero, para reconocerlo como mi mayor por dos meses y a partir de ese momento y hasta el mío el 28 de febrero, lo trataba de Ud. y de Dr. Pasco **porque era mi mayor**. Cuando llegaba mi fecha y nos equiparábamos en edad me daba licencia para tratarlo de tu y de “Mariopolis” como me acostumbré a llamarlo desde la Universidad a lo que el replicaba con “Ferdinando” como me trataba dentro de su reconocida habilidad para poner “chapas”. Por ello, cuando al día siguiente me llamó Jaime Zavala para darme la triste noticia simplemente no lo podía creer, como hasta ahora no lo creo.

En consecuencia Mario sigue y seguirá vivo en el recuerdo de todos nosotros. Su vitalidad lo mantendrá entre nosotros todavía por mucho tiempo.

FERNANDO ELÍAS MANTERO

RECUERDO DEL AMIGO

Querido Mario,

No podía estar ausente en un libro en homenaje a tu memoria. Sin embargo, en lugar de tratar un tema jurídico, he optado por comentar algunos aspectos de nuestra amistad que se prolongó por cerca de 40 años.

La primera vez que supe de ti fue cuando hacía mis pinitos como practicante en el Ministerio de Trabajo, encargado de proyectar resoluciones en reclamaciones laborales. En tu condición de abogado litigante tuve la oportunidad de escucharte en diversas ocasiones exponiendo tus casos ante la Autoridad Administrativa llamada a resolver los procedimientos que patrocinabas. Desde un primer momento tuve clara tu elocuencia para sustentar tus puntos de vista, al igual que tu dicción y capacidad para responder con sagacidad alguna observación que se te formulaba.

En ese entonces el Ministerio de Trabajo enviaba a algunos de sus practicantes a asistir a eventos académicos. Así, en el año 1974 me tocó coincidir contigo en Trujillo, en la Jornada Latinoamericana de Derecho del Trabajo y Primera Convención de Derecho del Trabajo en el Área Andina, en la que participaban ilustres maestros de la región como Américo Plá, Mariano Tissenbaum, Rafael Caldera y José Montenegro Baca, entre otros. Pude apreciar que te desenvolvías como pez en el agua en aquel evento y la forma como disfrutabas del intercambio inteligente de ideas. Ese pasó a ser un signo distintivo a lo largo de tu vida: tu intensa y prolífica participación en eventos académicos. Es incontrovertible que no hemos tenido otro laboralista peruano que tantas veces haya intervenido como ponente en eventos de primer nivel vinculados al Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, tanto en el país como en toda la región latinoamericana. Tuve el privilegio de estar presente en varios de estos eventos y en todos ellos hubo un común denominador, tus ponencias no solo descollaban nítidamente sino que eran

frecuentemente reconocidas como brillantes, incluso por quienes no coincidían con tus planteamientos.

Fue por esos años que nuestra relación se hizo circunstancialmente cercana. Tu prestigio profesional te había llevado a la presidencia de la Asociación de Relaciones Industriales (hoy Aperhu) y la línea aérea nacional te había contratado como asesor en donde yo, por azares del destino, me desempeñaba como Encargado (sic) del Departamento Laboral: quien era mi jefe había enfermado seriamente y yo con tres meses en la empresa, 21 años de edad y recién egresado de la universidad tuve que asumir un área particularmente compleja en la aerolínea. La empresa tuvo el buen tino de requerir tus servicios, seguramente pensando que mientras se conseguía al reemplazante de mi jefe, había que prevenir que el jovencito que estaba a cargo hiciera destrozos. Fue una época particularmente gratificante para mí. Discutíamos las opiniones legales que debía emitir, analizábamos las contingencias involucradas y qué tan sólidos estaríamos si el tema pasaba a ser litigioso. Tu consejo era prudente sin dejar de asumir un nivel de riesgo calculado. Aprendí contigo que una cosa es ser el tipo de abogado que se limita a recitar lo que dice la norma y otra, muy distinta, encontrar una solución al problema dentro del marco de la ley.

Eso no nos impedía disentir ocasionalmente. Tengo grabado en la memoria un caso de despido. La empresa deseaba separar a quien las indagaciones sindicaban como presunto responsable de sustracciones sistemáticas, mientras yo creía que las investigaciones habían sido insuficientes. La gerencia te convocó para que dieras tu opinión, la cual se inclinó por la desvinculación, advirtiéndome, sin embargo, la contingencia involucrada. El despido se llevó a cabo. Pocos meses después, y al continuar las sustracciones, una vigilancia más estrecha logró descubrir *in fraganti* al verdadero responsable y encontrar buena parte de lo sustraído. Con cara de “te lo dije” te mostré el acta. Tu respuesta fue muy puntual. Mencionaste que en la vida profesional estas situaciones ocurren y que en estos casos nuestra responsabilidad como abogados es dar el mejor consejo legal con honestidad y con vista a los hechos y evidencias obtenidas. Pero la decisión la toma el cliente, agregaste, y que lo que nos correspondía ahora era advertir a la gerencia que el caso ya no se podía ganar. Sin embargo, en la reunión con la gerencia fuiste más allá: luego de comentar la evolución que había tenido el asunto agregaste algo que nadie te había pedido, indicaste que fui yo quien había tenido la correcta apreciación del caso. Ese gesto evidenció algo que después pude constatar innumerables veces: tu pulcritud y sentido de la corrección en el manejo de los temas profesionales.

Por esa época también fuiste mi asesor de tesis en un tema que muchas veces me desbordó: “La estabilidad laboral en los países del Grupo Andino”. Me recibías en tu oficina o en tu casa, me dabas libre acceso a tu voluminosa biblioteca y fuiste un crítico mordaz cuando estimaste que algún planteamiento no había sido adecuadamente desarrollado. La calificación de “recomendación de publicación” que obtuve por ese trabajo no hubiese sido posible sin ese consejo oportuno y atinado. Muchos de los que hoy peinamos canas guardamos contigo similares deudas de gratitud.

Vinieron después algunos audaces encargos tuyos, como reemplazarte cuando debías ausentarte al dictado de alguna de tus clases en la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú, en la que tenías un bien ganado prestigio como destacado profesor. Esos fueron mis inicios en la docencia en nuestra alma máter, con la que estuviste tan involucrado, y a la que consagraste esfuerzo, cariño y dedicación. Alguna vez en tu oficina, cerca de las fotos de tus hijos Iván y Mario, vi que habías colgado algo que considerabas un galardón inapreciable: el oficio de nuestra universidad nombrándote Profesor Principal.

En la aerolínea me ofrecieron promocionarme al cargo de gerente de administración. Ya casado y con mi primera hija en camino, la perspectiva económica del nuevo cargo no dejaba de ser tentadora. Acudí a ti, Mario, en busca de consejo. Tu respuesta fue escueta pero contundente: Tú eres abogado, me dijiste, no ejecutivo de empresa. Renuncié y seguidamente me vinculé a uno de los estudios de renombre de aquella época.

Asistimos a numerosos congresos propios de la especialidad. Se me vienen a la memoria eventos en Madrid, Buenos Aires, Montreal, Atenas, Santiago, Caracas, San José, Bogotá, París, Montevideo, Santo Domingo, México, Jerusalén y Toledo, además de los muchos eventos que tuvimos en Lima, Trujillo, Arequipa, Cusco, Chiclayo, Piura, etc. En diversas ocasiones viajábamos con nuestras cónyuges quienes congeniaban muy bien y nos motivaban a tomar unos días de vacaciones luego de concluido el evento. También era la ocasión para ser blanco de sus irónicos comentarios, como aquella ocasión en que tú, robusto y de buena talla, optaste por subir en burro a la parte alta de la isla Santorini. Ello dio lugar a que Úrsula y Mirtha se erigieran en defensoras de los derechos del jumento por el desafío al que iba a ser expuesto mediante tu importante humanidad a cuestas.

Tu tamaño te pasaba facturas. En Santo Domingo, con ocasión de la incorporación de distinguidos juristas a la Academia Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, los miembros presentes tenían que lucir una vistosa toga ceremonial, que los organizadores habían facilitado. A la mayoría, y

como era de esperarse, la toga les llegaba hasta los tobillos, pero la única que quedaba disponible te quedaba particularmente corta. Más tarde me comentarías que era la primera vez que asistías a un magno evento en minifalda.

Hubo vínculos que nos acercaron con profundidad y calidez. Querías que Mario hijo sea laboralista como tú, pero previendo la natural rebeldía de todo joven ante lo que pudiera ser tomado como la imposición del padre, me planteaste tu interés en que se desempeñe como practicante en mi Estudio y que rote por distintas áreas. Cuando le tocó integrar el Área Laboral, brotó rápidamente ese talento natural que Mario hijo tiene hacia el Derecho del Trabajo, y hoy contamos con un brillante sucesor de tu estirpe.

Nuestra amistad era sólida y horizontal, pero no por ello, o quizá precisamente por ello, no te reservabas críticas, cuando estimabas que algún trabajo mío había pasado por alto un aspecto que considerabas relevante. Tus comentarios me motivaban a profundizar el análisis, a encontrar un ángulo distinto al tradicional. Y a pesar de la diferencia de edades, ese camino era uno de doble vía. Recuerdo que tu primera participación como ponente en un evento de alcance continental se dio en el Primer Congreso Regional Americano de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social que se llevó a cabo en Buenos Aires en el año 1987. Tu viste una exposición impecable pero aséptica, y así te lo hice notar. El siguiente ponente careció del mismo rigor pero su presentación fue una pieza de oratoria de aquellas que tocan fibras y despiertan emociones. El público así lo percibió haciéndolo manifiesto con la distinta intensidad de los aplausos. Me comentarías después que una cosa es la ponencia y otra la exposición y que mientras en la primera el rigor de la lógica jurídica debía ser su cualidad más notable, en la segunda, sin abandonar esa premisa, debían agregarse notas de énfasis y emoción si se deseaba cautivar al auditorio.

Muchas veces aprecié que habías asimilado esa experiencia en tus exposiciones, como cuando diste el discurso inaugural en el Cusco, con ocasión del Primer Congreso Procesal del Trabajo, en que hiciste una vibrante mención a las rocas que habían edificado imperios y obras imperecederas, desde Roma hasta China y que era alrededor de las rocas de Sacsayhuamán que hoy nos tocaba construir otro imperio, el imperio de la ley y el acceso efectivo a la justicia por parte de quienes se veían postergados en la obtención de sus derechos. Tengo grabada en la memoria los ojos enrojecidos de una querida jurista argentina ante la emoción que le despertaban tus palabras.

Tus dotes no se agotaban en tus cualidades de orador. Tu impulso a nuestra disciplina era ilimitada. Fuiste uno de los fundadores de la Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y propulsaste que su carácter sea

plural como corresponde al debate científico de las ideas y contribuiste decididamente a que lo más graneado del laboralismo peruano cuente con un espacio de encuentro y debate riguroso y alturado.

Sin embargo, donde tu huella alcanzo innegable trascendencia fue como propulsor de normas laborales. Fue en los años noventa en que el Movimiento Libertad que presidía Mario Vargas Llosa nos convocó para participar en una comisión de Plan de Gobierno en materia laboral. Allí, junto con varios amigos laboristas planteamos algunas ideas vinculadas a la reforma de la legislación laboral peruana. Quiso el destino que esas elecciones tuvieran un resultado inesperado, pero varios de los que participamos en esa tarea fuimos posteriormente convocados por el ministro de Trabajo del gobierno elegido para plasmar esas ideas de reforma en normas legales a ser impulsadas a través de la Comisión Consultiva del Ministerio de Trabajo. Desde allí, y bajo tu incansable iniciativa, se reformó buena parte de la legislación laboral peruana, incluida las normas sobre gratificaciones, vacaciones, jornada de trabajo, compensación por tiempo de servicios, participación en las utilidades, seguro de vida, relaciones colectivas de trabajo y estabilidad laboral, entre otras. Atesoro la jornada que pasamos en mi casa contigo y con Alfonso de los Heros dando los toques finales al Decreto Legislativo N° 728, con el bolero de Ravel como inacabable música de fondo, a pesar de que me decías que era la sinfonía más monótona que jamás se había creado.

Años después, la Comisión de Trabajo del Congreso de la República nos convocó para formar parte de un Comité encargado de elaborar el Anteproyecto de Ley General de Trabajo. Integramos así, conjuntamente con Carlos Blancas, Javier Neves y Alfredo Villavicencio, y con la coordinación de Adolfo Ciudad, un comité que a pesar de su evidente pluralidad, le fue factible ponerse de acuerdo en prácticamente todos los temas. Tengo claro que a esos consensos contribuiste decididamente.

Tu inquietud reformadora no se limitaba a los aspectos sustantivos de la legislación laboral. Tuviste también gravitante actuación tanto en la elaboración de la anterior Ley Procesal del Trabajo como en la actual, luego de impulsar por varios años lo que considerabas revolucionario en la administración de justicia, la oralidad, que hoy rige nuestro procedimiento laboral. Fue igualmente valioso tu impulso en la promulgación de la Ley de Tercerización cuando te desempeñaste como ministro de Trabajo.

A ello se agrega tu extensa obra doctrinaria. Entre libros individuales, libros en equipo, obras colectivas, artículos y ponencias suman más de 340 los trabajos publicados. Estoy seguro que muy pocos laboristas pueden exhibir semejante pergamino, asombroso en lo cuantitativo y notable en lo cualitativo

Nuestras afinidades personales, Mario, eran muchas y variadas. Disfrutábamos intensamente el teatro –del que fuiste no solo cultor sino actor– al igual que la gastronomía y los vinos de buena cepa, que frecuentemente compartíamos con Luis Aparicio Valdez, quien nos dejó antes que tú, Fernando Elías, Alfonso de los Heros, Jaime Zavala y Pedro Morales, en el así denominado Grupo de los Siete. A ello se agrega, Mario, que no solo fuimos vecinos de barrio durante todos los años de nuestra amistad sino que incluso nuestras mascotas jugaban en el mismo parque, lo que facilitaba nuestros constantes encuentros y conversaciones.

No es, pues, ningún misterio, Mario, que tu partida me afectó notablemente y que transcurrido un año de esta muchos de nosotros seguimos sintiendo el vacío de tu ausencia.

Adiós, querido Mario.

VÍCTOR FERRO DELGADO

TESTIMONIO DE AMISTAD

Querido Mario:

Debí escribir un artículo de nuestra especialidad, para tu libro homenaje, al que nos comprometimos luego de tu inesperada partida. Ha transcurrido cerca de un año, en que te seguimos recordando vívido y vital en nuestras mentes y reuniones; pero he preferido dar mi testimonio, reducido por cierto, de nuestra amistad de años.

Quiero expresar que en este testimonio, están implícitamente mencionados y reconocidos no solo los miembros de nuestro Grupo sino también nuestros laboristas amigos con quienes participamos en tantas actividades; sin perjuicio de ello, como se trata de un testimonio mío respecto de ti, me referiré, por ende, mucho a los dos.

Cuando ingresé al Estudio Echeopar, en noviembre de 1973, mi asociado y luego socio y cuasi hermano, Alfonso de los Heros Pérez Albela, me hablaba mucho de ti. Me contaba que eran muy amigos junto a Fernando Elías Mantero; los tres de la misma promoción de Derecho de la Católica, pero yo no te conocía.

Pasó el tiempo y con motivo del estudio efectuado por el Instituto Libertad y Democracia (ILD) sobre la estabilidad laboral absoluta en el Perú, publicado en la revista *Caretas* el 21 de octubre de 1985 nos conocimos, pues fuimos entrevistados en la misma oportunidad porque el ILD quería contar con nuestras opiniones.

El tiempo siguió pasando y ya con una relación fluida, en 1988, específicamente el 14 de julio de dicho año, se fundó la Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (SPDTSS), con nuestro recordado Luis Aparicio Valdés, Roger Zavaleta Cruzado y tú.

Alfonso, entre otros laboristas fue invitado de inmediato a incorporarse a la Sociedad. Al poco tiempo lo hicieron conmigo.

De ahí, hemos tenido una larga carrera o mejor dicho, tiempo de amistad y de cooperación al desarrollo del Derecho del Trabajo en el Perú, junto con otros amigos laboralistas del país, con quienes organizamos seminarios, conversatorios, congresos, etc.

En la década de los noventa, formando parte de diversas comisiones consultivas del Ministerio del Trabajo, también, junto a los más reconocidos laboralistas del país, de todas las tendencias, hicimos realidad la más importante reforma laboral (es lo que yo creo), modernizándola y adaptándola al mundo global en el que nos insertamos, luego de la debacle que significaron las décadas de los sesenta y ochenta para nuestro país.

Recuerdo por ejemplo, mi querido Mario, que hasta ese entonces los trabajadores obreros y empleados tenían legislaciones laborales especiales, para una y otra categoría; muchas veces contradictorias, lo que era antitécnico, absurdo y discriminatorio, por la connotación peyorativa, que significaba en ese entonces, estar comprendido en la condición de “obrero”.

Por eso, los laboralistas que fuimos convocados, trabajamos en la reforma; primero para unificar la legislación laboral para que no hubieran diferencias. Nada de “obreros”, ni de “empleados”; todos “trabajadores”. Fue una razón de dignidad, de terminar la discriminación de tantos años. Lamentablemente ese significativo logro no fue apreciado de manera palpable. Pero *in peccore*, por lo menos los laboralistas conocemos que fue un acierto.

Te acuerdas Mario de toda la legislación laboral en la que trabajamos, con nuestros amigos especialistas, no solo en el Derecho sustantivo laboral, sobre la relación de trabajo, desde su inicio hasta su culminación, incluyendo las normas sobre jornadas y horarios de trabajo, seguro de vida, la compensación por tiempo de servicios, que realmente se revolucionó; gratificaciones; utilidades; contratación temporal, etc.

En especial fuiste tú, el que redactó y defendió con ahínco la actual Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo, que ahora cuenta con diversas modificaciones, pero que, sin duda, constituyó un avance importantísimo en la materia, no solo por darle rango de ley a esta normativa, sino también por las innumerables novedades que introdujo, entre ellas, el arbitraje, para resolver las negociaciones colectivas que no logran decidirse en trato directo, conciliación o mediación

Mi recordado Mario, mientras pasaba el tiempo paralelamente, tú como Presidente de la Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, y luego como parte de innumerables comités organizadores de congresos y seminarios y yo como miembro de diversas directivas de la misma institución, y;

en su momento, también Presidente, trabajamos juntos, con varios miembros de la Sociedad con todo el entusiasmo del mundo para organizar congresos nacionales y regionales. Mucho recuerdo “El Congreso Regional Americano” que se celebró en Lima, del 16 al 19 de setiembre de 2001, en el que participaron reconocidos laboristas del Continente entre ellos Américo Plá Rodríguez, a quien, junto a Oscar Ermida, gran amigo nuestro y del Perú, acompañamos a sus congresos y encuentros binacionales en el Uruguay.

Recuerdo Mario, algunos de los congresos que organizamos: el Primer Congreso Internacional de Derecho Procesal de Trabajo que se llevó a cabo en la ciudad del Cusco los días 30 de abril, 1 y 2 de mayo de 1997, en que además, para dicha ocasión, convocaste a mi hija, María Isabel para que diseñe toda la papelería y, desde ahí, salvo contadas excepciones, ella se ocupa del diseño gráfico de la papelería de todos o casi todos los eventos que organiza la Sociedad que requieran de su apoyo.

El segundo, en Piura, los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2013, que fue, según entiendo, el último al que no solo asististe, sino que organizaste con notable éxito y del que todavía tus discursos resuenan en la memoria de todos los asistentes.

Pero, querido Mario, no puedo dejar de recordar, que por la afinidad natural que se dio en el tiempo, formamos un Grupo: El de los Siete: Lucho Aparicio, tú, Alfonso de los Heros, Fernando Elías, Jaime Zavala, Victor Ferro y quien escribe este testimonio.

Este Grupo, la verdad, fue más de profunda amistad que de producción. Siempre nos propusimos preparar libros y realizar otras actividades, pero el quehacer profesional y nuestras otras ocupaciones académicas y de la Sociedad, en alguna forma frustraron nuestra entusiasta intención.

Pero, lo más importante, es que nuestro Grupo estuvo muy afiatado, pues en nuestras reuniones, conversábamos de la problemática laboral vigente, con lo que en alguna forma continuamos influyendo en la legislación del país.

Tu pase como ministro de Trabajo en los años 2007 y 2008 fue espectacular, porque promoviste leyes relevantes para el servicio público y, además, promoviste la actual y modernísima Ley Procesal del Trabajo, que ha puesto a nuestro país a nivel de los más avanzados del mundo.

En lo personal, no sabes cuánto aprecio que tuvieras la bonhomía de proponerme para la “Orden del Trabajo” en el Grado de Comendador, con motivo del Primero de mayo de 2008.

Nunca me olvidaré, querido Mario, de ese momento en el que concurrí con Rosa y mis hijos a Palacio de Gobierno, y tú y el Presidente de la República me impusieron esa condecoración.

Recuerdo ahora, nuestros viajes a congresos mundiales, regionales y nacionales, muchas veces con nuestras esposas, que se convirtieron en tan amigas. Maruja, esposa de Lucho; María del Rosario, esposa de Alfonso; Rosalía, esposa de Fernando; Fátima, esposa de Jaime, Mirtha, esposa de Víctor; Úrsula, tu esposa, que compatibilizó tanto con Rosa, mi esposa.

En efecto, viajamos a distintos destinos: Montevideo, Uruguay, varias veces; Buenos Aires, Argentina, también varias veces; Quebec, Canadá; París, Francia; Santiago, Chile, varias veces; Cusco, Trujillo, Arequipa, Chiclayo y Piura lo que afianzó nuestra profunda amistad.

Recuerdo mi estimado Mario de los buenos tiempos que pasamos no solo en los que más queríamos profesionalmente: el Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, sino también, en todas las actividades vinculadas, de las cuales gozamos; sin embargo, tal vez, la más importante fue el cultivo de la amistad en general y de nuestro Grupo y esposas en particular.

Y, ahora te digo: La verdad, te extrañamos, te echamos de menos, no creemos que te hayas ido.

Cuando nos reunimos, el Grupo ya siente dos vacíos: el de Lucho y el tuyo

Bueno o malo, así es la vida, pero te enfatizo Mario, fue muy bueno compartir la vida contigo... como lo es con mis queridos compañeros del Grupo, y sus esposas, que por el momento quedamos aquí.

Me despido apreciado Mario con el abrazo eterno en tu infinito y, sobre todo, con el cariño de siempre.

Pedro, y, también Rosa.

PEDRO MORALES CORRALES⁽¹⁾

(1) He sido muy amigo de Mario durante 30 años aquí, en la Tierra, y lo seré para siempre, en donde se encuentre.

MARIO PASCO COSMÓPOLIS

Hablar de Mario es hablar de su pasión por el teatro, su pasión por el Derecho del Trabajo, su pasión por los viajes, su pasión como participante y ponente en innumerables congresos internacionales representando la voz del Perú, su pasión por organizar diversos certámenes y congresos nacionales, su pasión por convocar a participar en ellos a los mejores ponentes, su pasión para exponer e imponer sus ideas en tertulias de amigos o en su condición de gran orador haciendo vibrar al auditorio, además de su pasión por la comida, el cine, la buena música y su familia.

Quienes tuvimos la suerte de conocerlo, sabemos muy bien que Mario vivió con mucha intensidad todo lo que hacía, con una entrega absoluta y desbordante energía interior. Con ese excesivo entusiasmo que se pone en algo cuando se hace o cuando se defiende. Con ese sentimiento muy intenso que domina la voluntad y puede llegar en algunos casos a perturbar la razón. Con esa fuerza interior que incentiva a cualquiera para alcanzar las metas más exigentes.

Con el conocimiento de su fuerza interior, hace ya muchos años en un día lluvioso de invierno me tocó ser panelista con él en un tema de Relaciones Colectivas de Trabajo en un congreso organizado por la Universidad de Lima, oportunidad en la que me dijo: yo hablo primero, lo que aproveché para mencionar que sus intervenciones e ideas llenas de entusiasmo y energía, hacían cálido el ambiente a pesar de la lluvia, lanzándole por allí alguna broma sobre su intervención sobre el fuero sindical, al replicarle que tanto la Ley de Relaciones Colectivas como la de Fomento al Empleo vigente, en aquel entonces, se referían al tema del fuero sindical de manera doble, resaltando su importancia como si ambas normas trataran de ajustar bien el derecho a usar pantalones, no solo con correa, sino con tirantes para evitar alguna contingencia mayor, lo que celebró a pesar de que no fue de su agrado mi acotación a su intervención, al olvidarse mencionar una de ellas.

No fui su alumno en la Universidad Católica, sin embargo, nuestro acercamiento se produjo a través de nuestro querido y recordado Luis Aparicio Valdez, al convertirme, sin querer, en un organizador de congresos tanto para la Asociación Peruana de Relaciones de Trabajo como para Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo, apoyado por la confianza que ambos me dispensaron.

En el año 1997, organicé con Mario, bajo el auspicio de la Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo, el Primer Congreso Internacional de Derecho Procesal en la ciudad de Cusco, ocasión en la que presentó su libro *Fundamentos del Derecho Procesal del Trabajo*. En dicha oportunidad me dijo que era el único abogado responsable que, subido en una escalera, ponía focos en el auditorio del evento en una delicada misión para iluminar el ambiente académico. Hicimos que el Congreso fuera uno de los mejores con la brillante participación de muchos expositores peruanos y extranjeros, terminando con un paseo a la ciudadela de Machu Picchu en autovagón llevando refrigerio para todos.

Mario nunca escatimaba en gastos para agradecer a los participantes, ya que siempre me decía: “Germánico los mejores congresos son aquellos en los que no hay utilidad, ya que todo debe invertirse en el disfrute y gozo de los participantes”. Por cierto, siempre que me preguntaba por los fondos existentes, con mucha prudencia le decía lo que había, aunque guardaba celosamente una columna aparte con una cifra para imprevistos que no se la daba a conocer, ya que conociéndolo, temía alguna idea de último momento para realizar una inversión desbordante de entusiasmo.

En setiembre de 1998, participamos con varios colegas en el XI Congreso Mundial de la Asociación Internacional de Relaciones de Trabajo (AIRT), en la ciudad de Bologna, Italia, compartiendo agradables e inolvidables momentos visitando además las ciudades de Módena y Venecia.

Como no recordar también otros agradables momentos compartidos con Néstor del Buen, Emilio Morgado, Rolando Murgas Torraza, Américo Plá, Amauri Mascaró Nascimento, Alberto Ackerman, Juan Raso entre mucho otros colegas convocados por Mario para participar en numerosos eventos.

Compartí también con Mario la Directiva de la Asociación Peruana de Relaciones de Trabajo organizando el XIV Congreso Mundial de la Asociación Internacional de Relaciones de Industriales de la OIT bajo la presidencia del Dr. Luis Aparicio realizado en el año 2006 con gran éxito en la ciudad de Lima. Posteriormente, en setiembre de 2008, asistimos al VI Congreso Regional de las Américas convocado por la Asociación Internacional de Relaciones Industriales (IIRA) y la Asociación de Relaciones de Trabajo de la República Argentina

oportunidad que en su condición de ministro de Trabajo del Perú participó con una brillante ponencia sumándose al homenaje al Dr. Luis Aparicio Valdez en la ciudad de Buenos Aires.

Quiso el destino que posteriormente, Jaime Zavala, actual Presidente de la Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, y Mario, me convocaran para organizar el Segundo Congreso Internacional de Derecho Procesal del Trabajo realizado en noviembre de 2013 en la Universidad de Piura, el que fue también un éxito rotundo, oportunidad en la cual Mario volvía sobre mí, con la misma pregunta: “Germánico cómo están los fondos” y yo respondía “como siempre: todo en orden”, por lo que decidieron organizar una cena de despedida invitando a todos los ponentes nacionales y extranjeros y magistrados participantes.

Debo decir con cierta tristeza que extrañamos el gran entusiasmo, la pasión y entusiasmo desbordante de Mario en el Congreso Nacional de Arequipa organizado por la Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo en el mes de octubre de 2014, oportunidad en la que le rendimos un afectuoso homenaje especial al maestro y amigo con la presencia de sus familiares, queriendo el destino que me tocara la suerte de recopilar las imágenes de su vital trayectoria para pasarlas durante la semblanza que Alfonso de los Heros hiciera de él, la que al terminar puso de pie a los 550 participantes, rindiéndole un cariñoso y prolongado aplauso de reconocimiento.

Fue desde un luego un momento inolvidable por tantas razones, pero especialmente simbólico cuando se reconoce a quien ha sido, más allá de su propio continente, un hombre sabio y por ello mismo generoso, llegando a tener discípulos acaso donde nunca imaginó tenerlos, ese sino virtuoso de los grandes maestros.

La pasión que a todo le ponía fue la razón de su vital existencia. A su partida, el mensaje que nos deja es: “Lo que hagas, hazlo con pasión para alcanzar tus metas”.

Gracias Mario por tu amistad, gracias por tu valiosa e incommensurable contribución al derecho del trabajo y a la seguridad social, gracias por enseñarnos que la pasión puesta en todo lo que hacemos mueve montañas. Tus consejos, tu incansable energía y desbordante entusiasmo estarán siempre con nosotros.

GERMÁN RAMÍREZ GASTÓN BALLÓN

CARTA AL AMIGO⁽¹⁾

Querido Mario:

Te escribo estas sencillas palabras para rendirte públicamente un postrero homenaje a tu inmensa tarea en la Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (SPDTSS) de la cual fuiste cofundador con otro gran amigo que nos dejó años atrás, Luis Aparicio Valdez. También escribo para compartir con los lectores acerca de la fecundidad de tu obra, ampliamente conocida y difundida, que va desde la enseñanza universitaria hasta la función del hombre público. Dejas a la comunidad laboral un amplio y rico legado bibliográfico.

Rememoro el verso de Vallejo: “Quiero decir muchísimo y me atollo”; así pues, no hablaré de ti como profesor, articulista, conferencista, abogado, y hombre público, solo evocaré algunos pasajes puntuales de tu vida en el mundo del Derecho del Trabajo.

Pocos saben que te graduaste en 1965 como Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas con la tesis “La igualdad jurídica de los trabajadores: Desaparición de la distinción entre obreros y empleados”. Trabajaste en la Oficina de Defensa Gratuita del Ministerio de Trabajo y Asuntos Indígenas, fuiste vice ministro de Justicia, jefe del Instituto de Trabajo y, hace pocos años, ministro de Trabajo y Promoción del Empleo. En la actividad académica, destacaste como profesor principal de la Pontificia Universidad Católica del Perú, recibiste muchos reconocimientos como profesor honorario de universidades, fuiste merecedor de la Condecoración de la Orden de Trabajo en el Grado de Gran Oficial, Presidente de la Asociación de Relaciones Industriales (hoy Aperhu), Miembro de Número de

(1) Publicada en la revista *Análisis Laboral*. Vol. XXXVIII, N° 441, Lima, Aele, marzo 2014, pp. 10-11.

la Academia Peruana de Derecho, Presidente de la Academia Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y, por supuesto, Presidente e impulsor infatigable de nuestra querida sociedad.

Entre tus libros individuales podemos mencionar: *La Negociación Colectiva, Enfoque metodológico*; *Fundamentos de Derecho Procesal del Trabajo*; *contratación atípica en Argentina, Colombia y Perú: Perspectiva jurídica* (por publicarse). También libros preparados por un conjunto homogéneo de autores como: *La nueva Constitución y su aplicación legal*; *La solución de los conflictos laborales*, *Estudios sobre la Concertación Social*; *La extinción de la Relación Laboral*; *Los Sindicatos en Iberoamérica*; *La Flexibilización en el Perú*; *Jornada de Trabajo y descansos remunerados*; *La Huelga en Iberoamérica*; *El Derecho del Trabajo ante el nuevo Milenio*; *En torno de los principios del Derecho del Trabajo*.

También obras colectivas de trabajos, no unificados, generalmente en homenaje de algún jurista o con ocasión de algunos eventos: *Los Conflictos Colectivos de Trabajo y el Arbitraje*; *El Salario y su protección*; *El Nuevo Régimen de Protección Laboral de La Familia: Mujeres y Menores*; *La Flexibilización en América Latina*; *Contratos de Trabajo de Jornada Atípica*; *El Tema del Trabajo en el Derecho Constitucional Peruano*; *Características del Proceso Laboral*; *La Evolución y Tendencias de la Constitucionalización de los Derechos Laborales en América Latina*.

Asimismo, están tus innumerables artículos y ponencias que, por la diversidad de ellos, solo anotamos algunos, como: *Globalización y Relaciones Laborales*, *Ley de la Carrera Pública*; *El Despido*; *El Problema de la Informalidad*; *La Comunidad Andina de Naciones y sus mecanismos participativos*; *Dimensiones Laborales de la Globalización: Lo Laboral en los Procesos de Integración y los tratados de libre comercio*; *Los principios de la Seguridad Social y los otros Sistemas Pensionarios*; *La Celeridad Procesal*; *Descentralización Empresarial y Responsabilidad Laboral en el Perú*; *El Empleador ante las nuevas formas de Organización de las Empresas*; *La nueva Ley Procesal del Trabajo del Perú: Pilares y Paradigmas*; *Los Derechos Laborales Inespecíficos*; *Desafíos actuales del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en Iberoamérica*.

Quiero que sepas que he recibido de tus amigos del exterior innumerables expresiones de condolencias, van aquí algunos testimonios:

- Adrián Goldín (Presidente de la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social): “Uno de los más lúcidos exponentes de la Doctrina Científica Latinoamericana del Derecho de Trabajo”.

- Óscar Hernández (Presidente de la Academia Iberoamericana de Derecho de Trabajo): “De los laboristas más destacados no solo del Perú sino de toda Latinoamérica, extraordinario compañero en mil y una aventuras forjadas alrededor del Derecho Laboral”.
- Rafael Pereyra (Ex Presidente de la Sociedad Chilena de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social): “Un gigante del Derecho del Trabajo en nuestro continente”.
- Antonio Sempere (España): “Amigo, compañero, colega y admirador”.
- Jorge Rosenbaum (Uruguay): “Excelso representante de su país y de la doctrina laboral en el mundo, autor de numerosos trabajos científicos, reconocido por su enjundia y profundidad”.
- Jean-Michel Servais (Ex Director de la OIT): “Una persona de primer valor para la Organización Internacional del Trabajo”.
- Gabriela Lanata (Chile): “La comunidad laboral pierde a un excelente profesional y amigo”.
- César Carballo (Ecuador): “Queridísimo y admirado profesor”.
- Grupo Argentino ex becarios de Bologna: “Académico valorado y respetado con enorme calidad humana”.
- Óscar Blanco (Colombia): “Gran amigo, iuslaboralista connotado y excelente profesor”.
- Rolando Murgas (Panamá): “Preclaro laboralista deja una imborrable huella académica, timbre de orgullo tanto para Perú como para toda Iberoamérica”.
- Humberto Villasmil (Presidente Seccional OIT de la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social): “El laborismo iberoamericano pierde un baluarte señero y un forjador que abrió caminos que después muchos otros transitarán”.
- Irma Bontes (Venezuela): “Hombre que entendía la necesidad de abrir nuevos caminos a otras generaciones sin egoísmo alguno”.
- Juan Raso (Uruguay): “Grande por su saber intelectual, destacándose por su generosidad que solo competía con su sabiduría”.

- Carmen Moreno (Directora de la OIT para los Países Andinos): “Gran aliado de los valores de la OIT, con quien la Oficina mantuvo fuertes lazos de colaboración y amistad”.
- Nelson Mannrich (Academia Brasileira de Direito do Trabalho): “Deja un legado en la historia del Derecho del Trabajo, habiendo influido a todos con sus escritos, su oratoria y su simpatía contagiante”.
- Francisco Tapia (Chile): “Un grande del Derecho del Trabajo y buen amigo”.

Me viene a la memoria junio de 1988, cuando fuimos becados a la Universidad de Bologna por el Gobierno de Italia con la colaboración de la OIT y de la Johns Hopkins University, para seguir el “Corso di Formazione Per Esperti Latino-Americani Sui Problemi del Lavoro e Delle Relazioni Industriali”. Tuvimos excelentes profesores como Umberto Romagnoli, Gino Giugni y Tiziano Treu, bajo la dirección del profesor Marco Biagi. Como no recordar al “Nonno” Pedro Gugliemetti, el gran coordinador general del curso y de todas las ediciones posteriores. Coincidimos en ese curso con Óscar Ermida, Óscar Álvarez, Juan Raso, Susana Corradetti, Napoleón Goyzueta, Carlos Tomada y otros amigos de América Latina. Ahí nació el hasta hoy llamado “Grupo Bologna”.

Tengo el recuerdo fresco de dos vivencias cercanas: nuestro viaje al IX Congreso Regional Americano de Derecho de Trabajo y la Seguridad Social, al cual fuiste acompañado con Úrsula, celebrado en octubre de 2013, en Guayaquil, donde fuiste Relator General en el tema: “El trabajador autónomo; su régimen legal y la extensión al mismo de normas e instituciones del derecho del trabajo”. Como siempre, con la brillantez del maestro y la experiencia del conferencista, supiste sintetizar y explicar con meridiana claridad, sobre la posibilidad real de extender la legislación laboral a los trabajadores independientes, los caracteres peculiares de sus derechos colectivos, las dificultades para su inserción en los sistemas de seguridad social, y, finalmente, la problemática de la microempresa, los trabajadores independientes y la informalidad. Recientemente, a fines de noviembre de 2013, tuviste a tu cargo la presentación de la Reforma Procesal Laboral, que expusiste con sumo rigor académico y lucidez ejemplar, como Presidente de la Comisión Organizadora del II Congreso Internacional de Derecho Procesal de Trabajo, que organizó la SPDTSS. Te cupo la iniciativa para realizar este Congreso desde el mismo momento en que asumí la Presidencia de la Sociedad y, además, hacerlo en Piura, con las dificultades que el reto entrañaba. Gracias a tus contactos internacionales, se contó con la valiosa participación de ponentes de Chile,

Venezuela, Ecuador, Colombia y Uruguay, todos amigos tuyos. El extraordinario éxito reconocido a este evento por todos los asistentes así como participantes extranjeros se debió en gran parte a tu persona.

Te repito lo que dije en tus exequias: siempre pensé que ante la perplejidad que nos sume la desaparición de seres queridos y de los amigos, el mayor homenaje era el silencio meditativo y el mejor discurso una oración arrancada desde lo más profundo del corazón. Pero por más que la palabra sea un instrumento que jamás podrá expresar toda la riqueza que contiene el alma, hice uso de la palabra para expresar en lenguaje sencillo, junto al dolor que nos embarga, la esperanza que nos anima a continuar manteniendo permanentemente en nuestra SPDTSS el derrotero que tan luminosamente dejaras tú Mario, en ella.

Quiero decirte, para terminar, que a la par de la tristeza y del dolor, también asoma la alegría. Nos queda un gran consuelo a todos, familiares y amigos hoy atribulados: como nos enseñó Jacobo Benigno Bossuet, destacado clérigo, predicador e intelectual francés, en su conocida obra *Oraciones Fúnebres*, que si bien el desgarramiento espiritual en la familia y en los amigos cuando fallece el ser a quien amamos es inevitable, también es cierto que para el cristiano la verdadera vida, la “Vida Eterna”, comienza con la muerte.

Mario, descansa en paz, en la Gloria del Señor. Ahí, con seguridad, nos encontraremos.

Recibe un fraternal abrazo.

Tu amigo Giacomo como solías llamarme.

JAIME ZAVALA COSTA⁽²⁾

(2) Presidente de la Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Ministro de Trabajo y Promoción Social durante el Gobierno Constitucional de Transición (2000-2001).